

Lugar, hora y fecha:

En la Ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 13:00 horas del día 12 de abril del año 2017, se reunieron en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la Av. 5 de Mayo No. 27, los Servidores Públicos, Personas Físicas y Morales, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional No. **OM-LPN17-2017** relativa a la **Adquisición de vestuarios y uniformes para la Secretaría de Seguridad Pública.**-----

Diligencias: Para dar inicio al acto, la Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas, Jefa del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.--

Participantes: Se hace constar que en éste acto se recibieron en tiempo y forma escritos de dudas y/o aclaraciones por correo electrónico de la empresa **Nic Handel S.A. de C.V.**, representada por William Niño Morales y la persona física **Antonio Alfonso Mendoza Rojas**, así mismo, se encuentra presente la empresa **Bullet México, S.A. de C.V.**, representada por Luis Mauricio Arce González, **Assis Tu Vestir, S.A. de C.V.**, representada por Carlos Manuel Crespo Palma y **Compañía Mexicana de Protección S de R.L. de C.V.**, representada por Christian Ramón Ruiz Morales, quienes manifestaron tener las siguientes dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la licitación:

Nic Handel S.A. de C.V.

- a. El/los suministro(s) se llevará(n) a cabo a más tardar dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la firma del contrato respectivo. Es posible que el suministro sea entregado a 45 días, debido a los volúmenes que se solicitan?
La convocante aclara que: no se acepta la ampliación del plazo de entrega.
- b. Condiciones de pago. El pago se hará en una exhibición, ante la caja de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Gobierno del Estado, ubicada en la calle 22 de Enero No. 1, Palacio de Gobierno, Planta Baja, colonia centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo; previa presentación de las facturas. Es posible que tengamos anticipo del 50% al inicio?
La convocante aclara que: no se entregará anticipo.
- c. En el caso de la garantía, se solicita a la convocante se acepte la presentación de una fianza bajo los mismo términos especificados en las bases.
La convocante aclara que: puede presentar fianza o cheque cruzado.

Antonio Alfonso Mendoza Rojas

1. Se Solicita que la Presentación de Muestras sea a más tardar el día 12 de abril de 2017 de 09:00 a 14:00 horas. Con el objeto de no limitar la libre participación y con fundamento en el artículo 23 segundo párrafo y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, solicitamos de la manera más atenta se nos permita que la entrega de las muestras sea un día antes a la apertura de propuestas técnica y económica o en su defecto el mismo día de dicha apertura.
La convocante aclara que: las muestras se entregarán el lunes 17 de abril del presente año, en un horario de 9:00 a 18:00 horas.
2. En caso de que la respuesta sea negativa agradeceré indicarnos las razones técnicas, legales y operativas de tal decisión, toda vez que por tratarse de una licitación pública nacional, es entendible que la participación es para proveedores de todo el territorio nacional y la entrega de las muestras previo u horas después de la junta de aclaraciones, cualquier duda que deba dilucidarse respecto de los bienes es más que imposible modificarlos o complementarlos para quienes participamos provenientes de otras regiones del país. Solicitamos amablemente que la entrega de las muestras sea un día previo o el mismo día de la apertura de propuestas técnicas y económicas. ¿Se acepta nuestra petición?
La convocante aclara que: las muestras se entregarán el lunes 17 de abril del presente año, en un horario de 9:00 a 18:00 horas.
3. Otro aspecto importante es el hecho de lo indicado en las bases, en donde se indica lo siguiente: "TERCERA. HORARIO, FECHAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nacional
No. OM-LPN17-2017
Junta de Aclaraciones



OM
OFICIALÍA MAYOR

bases de esta licitación, será opcional, pero los licitantes deberán manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad si asistieron o no a la misma; la cual se efectuará en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicado

en la Av. 5 de Mayo No. 27, entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa de Merino, Colonia Centro de Chetumal, Quintana Roo, el día 12 de abril de 2017 a las 10:00 horas." No obstante lo anterior, al obligarnos a que presentemos las muestras el mismo día de la junta de aclaraciones, ello deja de ser opcional para quienes participamos, pues necesariamente debemos asistir a entregar las muestras. ¿Se acepta nuestra petición de presentar las muestras como se solicitó en las preguntas anteriores?

La convocante aclara que: esta pregunta ya fue contestada.

4. Respecto de las partidas 1, 2, 4, 5 y 8, no se indica de qué color deberemos presentar las muestras. ¿Nos podría indicar el color en que deberemos presentar las muestras y que deba ser el mismo que se surtan al personal en caso de resultar ganador parcial o total del concurso?

La convocante aclara que: deberá apegarse a lo establecido en las bases.

5. No se nos indica la composición de la tela de los uniformes correspondiente a las partidas 1,2, 4 y 5. Podremos presentar estas en restop o en poliéster?

La convocante aclara que: deberá apegarse a lo establecido en las bases.

6. ¿Agradeceremos se nos aclare la composición de la tela de los diferentes uniformes o se nos indique si esta deberá ser propuesta por los licitantes, sin que ello sea motivo de descalificación por parte de la convocante?

La convocante aclara que: deberá apegarse a lo establecido en las bases.

7. La confección de los modelos de las camisas y los pantalones ¿quedará a criterio de los licitantes?

La convocante aclara que: deberá apegarse a lo establecido en las bases.

8. En su defecto solicitamos a la convocante que de manera genérica se establezcan requisitos generales de los bienes en cuanto a confección, pero que no se nos establezcan en estos momentos requisitos demasiado específicos que no se hayan indicado previamente en las bases y que por tanto modifique sustancialmente el contenido de las mismas. ¿Podrían darnos de manera general lo características de confección de los uniformes? Esto es por ejemplo "pantalón tipo comando con dos bolsas delanteras a los costados y dos bolsas traseras etc. Etc.

La convocante aclara que: deberá apegarse a lo establecido en las bases.

9. La fomentura que se solicita en la partida 9 ¿deberá ser termoformada o de nylon?

La convocante aclara que: deberá ser de nylon.

10. Podremos presentar uniformes de la más alta calidad aun cuando estos no cumplan con el grado de contenido nacional a que hace referencia el numeral IV de los requisitos técnicos?

La convocante aclara que: deberá apegarse a lo establecido en las bases.

11. ¿La adjudicación de los bienes se basará en calidad y precio o se antepondrá el precio a la calidad?

La convocante aclara que: se basará en calidad y precio.

- 12.- Tomando en consideración que la convocatoria se publicó el día 10 de abril del presente mes y año y que de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 23 de la materia, que a la letra dice "En licitaciones nacionales de adquisiciones, arrendamientos y servicios, el plazo para la presentación y apertura de proposiciones será de quince días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria." Mucho agradeceremos a la convocante, que se respeten los límites establecidos en la Ley a fin de transparentar el proceso licitatorio y con ello dar cumplimiento a lo indicado por la Ley de la materia. ¿Se acepta modificar los plazos conforme lo establece la Ley? En caso positivo cuales serían los plazos para la apertura de las proposiciones?

La convocante aclara que: deberá apegarse a lo establecido en las bases.

Bullet México, S.A. de C.V.

1.- Las especificaciones de todas las partidas son las mínimas a cumplir para poder ofertar nuestros productos?
La convocante aclara que: son las especificaciones mínimas a cumplir.

2.- Para todas las partidas se solicitaran prendas confeccionadas para mujer?
La convocante aclara que: no, deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

Assis tu Vestir, S.A. de C.V.

Solicito de la manera más atenta, se modifique el plazo de entrega de muestras debido a los días que no se laborarán por usos y costumbres.

Por su parte la convocante aclara que: La entrega de muestras será el día 17 de abril de 9:00 a 18:00 horas

La entrega de muestras será el día 17 de abril de 9:00 a 18:00 horas en las instalaciones del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Dirección de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado ubicado en Av. 5 de Mayo No. 27, entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa de Merino, Colonia Centro de Chetumal, Quintana Roo.

Por su parte el área Técnica aclara lo siguiente:

De la partida 2 dice: policiaco, debe decir policial.


De la partida 8 dice: policiaca, debe decir policial.

De la partida 2. Pantalón tipo policiaco pie tierra, en la descripción se elimina la parte que dice "así mismo terminará con un bias".

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 13:55 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

"Por la Oficialía Mayor"


Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas
Jefa del Departamento de Concursos
y Procedimientos.


Lic. Karen Paulina Buenfil Partida
En representación de la Dirección Jurídica
y Acceso a la información.


Mariana Gómez Solís
Jefa del Departamento de Adquisiciones.

"Por la Secretaría de Seguridad Pública"
"Área Técnica"


Lic. Carlos Manuel Salas Domínguez
Director de Licitaciones, concursos y transparencia



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nacional
No. OM-LPN17-2017
Junta de Aclaraciones



OM
OFICIALÍA MAYOR

"Por los licitantes"

William Niño Morales
Representante Legal de la empresa
Nic Handel, S.A. de C.V.

Antonio Alfonso Mendoza Rojas.

Luis Mauricio Arce González
En representación de la empresa
Bullet México, S.A. de C.V.

Carlos Manuel Crespo Palma
Representante Legal de la empresa
Assis Tu Vestir, S.A. de C.V.

Christian Ramón Ruíz Morales
En representación de la empresa
Compañía Mexicana de Protección, S de R.L. de C.V.

